

Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a que el mismo se refiere.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico del personal Auxillar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas que a continuación de los mismos se indican: Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus nue-

vos destinos dentro de los plazos que se señalan en los artículos 10 y 14 del mismo Decreto orgánico.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González,

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Fernando Enriquez Gamaza	Sevilla, número 5	Barcelona, número 1.
Gonzalo Gutiérrez Zotes	Valencia de Don Juan (León)	Gijón, número 2.
Claudio Durán Guijo	Carabanchel Bajo (Madrid)	Madrid, número 5.
Manuel Aboy Rodríguez	Las Palmas, número 2	Narón (La Coruña).
Isabel Ortiz Valero	Cazorla (Jaén)	Madrid, número 3.
Antonio Verdejo Tobarra	Onteniente (Valencia)	Madrid, número 25.
Miguel Ramirez Ortiz	Chinchilla de Monte Aragón	Madrid, número 12.
Juan Luis Corona Gallardo	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	Vicálvaro (Madrid).
Ricardo Narbón Bialcanet	Pego (Alicante)	Sitges (Barcelona).
Anastasio Borge García S.	Sahagún (León)	Palencia.
Emiliano Rodríguez Terraz	Irún (Guipúzcoa)	Sangüesa (Navarra).
Miguel del Valle González	Badajoz, número 2	Hospitalet de Llobregat.
Juan Antón Andrés	Reus (Tarragona)	Navalcarnero (Madrid).
José García Pérez	Caudete (Albacete)	Yecla (Murcia).
Francisco Rodríguez Fernández	Silla (Valencia)	La Rinconada (Sevilla).
José Sánchez Abad	Cocentaina (Alicante)	Villarreal (Castellón).
Enrique Parra Fernández	San Martín del Rey Aurelio	Gijón, número 2.
Francisco Mariano Muñoz Montero	Barbastro (Huesca)	Lillo (Toledo).
José Manuel Román Calleja	Atienza (Guadalajara)	Arenas de San Pedro.
César Gonzalo Calvo Pérez	Chiclana de la Frontera	Utiel (Valencia).
Carlos García Vacas	Lebrija (Sevilla)	Orgaz (Toledo).
Luciano Saldaña Sánchez	Huelma (Jaén)	Cartaya (Huelva).
Francisco García Zurdo	Lucena del Cid (Castellón)	Villablino (León).

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Alonso González.

Con esta fecha se declara a don Manuel Alonso González, Secretario del Juzgado de Paz de Benafarces (Valladolid), de censo inferior a 5.000 habitantes, en la situación de excedencia voluntaria, dispuesto en el párrafo primero del artículo 52 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González,

Sr. Subdirector general de la Justicia municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el pase a la situación de excedencia especial por el periodo obligatorio de permanencia en filas a don Julio Alberto Herrera Acevedo y a don Antonio Ramirez Moya, Oficiales de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General, accediendo a lo solicitado por don Julio Alberto Herrera Acevedo y don Antonio Ramirez Moya, Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, ha tenido a bien disponer pasen a la situación de excedencia voluntaria durante el periodo obligatorio de permanencia en filas, conforme a lo preceptuado en los artículos 301 y 306 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchas años.

Madrid, 20 de junio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 15 de junio de 1961 por la que se destina al Teniente Coronel de Infantería don Luis del Barrio Gener.

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 18 de mayo de 1961 («Diario Oficial» número 116) pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de la Policía Armada, para Jefe de la 1.ª Circunscripción (Madrid), el Teniente Coronel de Infantería, de la Escala Activa Grupo de «Mando de Armas», don Luis del Barrio Gener, del Consejo Supremo de Justicia Militar, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Grupo de «Mando de Armas» se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Madrid, 15 de junio de 1961.

BARROSO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de junio de 1961 por la que se asciende a Jefe superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre, con el sueldo de 32.880 pesetas anuales, a don Luis Ortiz Gómez, con destino en Madrid.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien

nombrar en ascenso de escala Jefe superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el sueldo anual de 32.880 pesetas y efectividad del día 2 de los corrientes, a don Luis Ortiz Gómez, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, en Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 6 de junio de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila por cumplir la edad reglamentaria a don Enrique Gómez Surra, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Enrique Gómez Surra, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de la provincia de Tarragona, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 25 del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de junio de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de mayo de 1961 por la que se concede a don José Molina Larre el derecho a percibir el sueldo de 25.000 pesetas anuales en el Escalafón de Veterinarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Ilmo. Sr.: Existiendo actualmente una vacante en el Escalafón de Veterinarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, categoría de 25.200 pesetas de sueldo anual, por pase de don Ramón Barga Bensunan a la situación de excedente voluntario en el mismo.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 27 de enero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente), concede a don José Molina Larre, perteneciente a dicho Escalafón y a la categoría indicada, el derecho a percibir el sueldo de 25.200 pesetas anuales al cesar en el servicio al Gobierno Marroquí y a su incorporación a la Administración española.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se ascende al especialista al Servicio de la Sanidad Nacional don Pedro Larrea de Santa Cruz, que sirve el cargo de Profesor Auxiliar de la Escuela Nacional de Puericultura.

Vacante en la plantilla de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional (Escala de sueldos) un empleo dotado con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario de 20 de marzo de 1951 y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de

septiembre de 1950, ha tenido a bien promover, en corrida reglamentaria de escala al empleo de Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Pedro Larrea de Santa Cruz, actualmente Especialista en la misma plantilla con el sueldo anual de 11.400 pesetas y sirviendo el cargo de Profesor Auxiliar de la Escuela Nacional de Puericultura con efectividad de 3 del actual, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100 artículo 110, numeración 112.200/8 de la Sección 16 del Presupuesto vigente y quedando confirmado en el cargo de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Sección de Personal por la que se declara jubilado reglamentariamente por edad a don David Molina Herrera, Médico Jefe de primera clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934;

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de marzo de 1959, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don David Molina Herrera, Médico Jefe de primera clase del Cuerpo de Sanidad Nacional y Jefe provincial de Sanidad de Alicante, con el sueldo anual de 25.560 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre por cumplir en 18 del mes en curso la edad reglamentaria para ello y en cuya fecha causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Inspector general, Jefe de la Sección, Andrés Díaz de Rada

Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos del Ministerio de la Gobernación.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de febrero de 1961 por la que se nombra Director honorario del Instituto de Segovia al Catedrático numerario que se cita.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el interesado, Catedrático de Lengua y Literatura Españolas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, que ejercía, en la fecha de su jubilación, el cargo de Director del Instituto de Segovia, y a propuesta unánime del Claustro de Profesores del mismo Instituto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Revilla Marcos Director honorario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 26 de abril de 1961 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Diego Espín Cánovas.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.